

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

40168 GUADALAJARA

Edicto.

Doña Basilia Jiménez Crespo, Secretario Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal número 1215/2008 referente al concursado "Distribuidora Arriacense, Sociedad Anónima" se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el 22 de enero de 2.010 a las 9.30 horas en Sala de Audiencias de este Juzgado.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la Ley Concursal.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la Ley Concursal.

Guadalajara, 3 de noviembre de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090083727-1